



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Edicto del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de adecuación de la L.A.A.T. «60-Fábricas» de 13,2 kv, de la S.T.R. «Salas Infantes» (4779) al R.D. 1432/2008, en el término municipal de Salas de los Infantes (Burgos). Expte.: ATLI/29.055.

Por resolución de 13 de noviembre del 2019 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos (BOCYL de 29 de noviembre del 2019) se autoriza, se aprueba el proyecto y se reconoce de utilidad pública la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 9 de julio del 2020, a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos), para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En todo caso y en relación con la situación actual producida por el COVID-19, habrá que tener en cuenta en todo momento las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias. Además, será obligatorio el uso de mascarilla en los casos en los que no sea posible el mantenimiento de la distancia social y se habilitarán, en las dependencias en las que se lleve a cabo el levantamiento de las actas previas, todas aquellas medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias que estén en vigor en dicha fecha.

A este acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan



producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de Actas Previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, Glorieta de Bilbao, n.º 3 (947282640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

En Burgos, a 4 de junio del 2020.

El jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA L.A.A.T. «60-FÁBRICAS» DE 13,2 KV, DE LA S.T.R. «SALAS INFANTES» (4779)
AL R.D. 1432/2008, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS). EXPTE.: ATLI/29.055

Finca Proyecto	Catastro		Día 09/07/2020 Hora	Propietario	Servidumbre			Naturaleza	
	Poligono	Parcela			Vuelo	Superficie (m ²) (Ancho servidumbre 14 m)	Apoyos y anillo de puesta a tierra nº		m ²
8	509	549	11:00	Lucio Lorente del Pino	66,86	265,62		LABOR LABRADIO SECANO	
16	509	494	11:10	Daniel Pastor Heras	21,09	78,88		LABOR LABRADIO REGADIO	
21	509	539	11:20	Pedro Rojo Gómez	111,14	295,44		A-LABOR LABRADIO REGADIO B-ARBOLES DE RIBERA	
22	509	540	11:20	Pedro Rojo Gómez y Petra Martín Heras	140,01	259,91	26072	A-LABOR LABRADIO REGADIO B-ARBOLES DE RIBERA	
38	001100800V/M75B0001ZD		11:30	Carlos de Pablo Serrano	64,62	154,56	26082	12,50	ALMACEN